



SERVICIO NACIONAL DE

**CALIDAD Y SANIDAD  
VEGETAL Y DE SEMILLAS**

PARAGUAY

**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY****PRESIDENCIA****COPIA**

Nota Presidencia N° 161 /25.

Asunción, 11 de setiembre del 2025.

**Señor Ministro:**

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige respetuosamente al **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**, y por su digno intermedio a la Dirección General de Comercio Exterior, en atención a la Nota VMRE/DEI/417/2025, a fin de confirmar la designación de la Lic. **Estela Acosta Romero (estela.acosta@senave.gov.py)**, como punto focal institucional y encargada de dar continuidad a los trabajos preparatorios para la *"IV Reunión del Consejo de Comercio e Inversiones en el marco del Acuerdo de Comercio e Inversiones entre la República del Paraguay y los Estados Unidos de América (TIFA)"*.

En tal sentido, el SENAve considera oportuno plantear como ejes prioritarios de cooperación los siguientes:

**1. Biotecnología y bioseguridad fitosanitaria**

- Impulsar la cooperación técnica de los Estados Unidos en materia de biotecnología aplicada a la agricultura y la protección fitosanitaria.
- Fortalecer marcos regulatorios para la evaluación de riesgos y eficacia de bioinsumos agrícolas y agentes de control biológico.
- Desarrollar capacidades técnicas para la aplicación de nuevas tecnologías, la capacitación de recursos humanos y la modernización de normativas conforme a estándares internacionales.

**Organismos genéticamente modificados (OGM)**

Consolidar capacidades de análisis de riesgo en el uso de OGM, en carácter de organismo de control.

Promover la educación y sensibilización sobre biotecnología vegetal, mediante cursos, talleres, materiales didácticos y difusión de información equilibrada sobre beneficios y riesgos potenciales.

**3. Gestión y control de plagas**

Implementar un sistema informático de monitoreo para poblaciones de mosca de la fruta, con herramientas de análisis automatizado que faciliten la toma de decisiones en programas de control y erradicación.

Fortalecer las capacidades nacionales en tratamientos cuarentenarios, tales como el tratamiento térmico y la irradiación, así como la aplicación de la Técnica del Insecto Estéril, en el marco de estrategias de Manejo Integrado de Plagas.



SERVICIO NACIONAL DE

**CALIDAD Y SANIDAD  
VEGETAL Y DE SEMILLAS**

PARAGUAY

**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY****PRESIDENCIA**

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**, las expresiones de su distinguida consideración.



**ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL  
PRESIDENTE**

En el desarrollo de las relaciones internacionales, el Paraguay ha procurado establecer una política exterior que responda a las necesidades y aspiraciones de su población, así como a las de su entorno regional y mundial. La política exterior del Paraguay se basa en la soberanía, la independencia, la no intervención, la no agresión, la no amenaza y la no hostilidad, así como en la promoción del desarrollo económico y social, la paz y la cooperación entre los pueblos.

En el desarrollo de las relaciones internacionales, el Paraguay ha procurado establecer una política exterior que responda a las necesidades y aspiraciones de su población, así como a las de su entorno regional y mundial. La política exterior del Paraguay se basa en la soberanía, la independencia, la no intervención, la no agresión, la no amenaza y la no hostilidad, así como en la promoción del desarrollo económico y social, la paz y la cooperación entre los pueblos.

En el desarrollo de las relaciones internacionales, el Paraguay ha procurado establecer una política exterior que responda a las necesidades y aspiraciones de su población, así como a las de su entorno regional y mundial. La política exterior del Paraguay se basa en la soberanía, la independencia, la no intervención, la no agresión, la no amenaza y la no hostilidad, así como en la promoción del desarrollo económico y social, la paz y la cooperación entre los pueblos.

En el desarrollo de las relaciones internacionales, el Paraguay ha procurado establecer una política exterior que responda a las necesidades y aspiraciones de su población, así como a las de su entorno regional y mundial. La política exterior del Paraguay se basa en la soberanía, la independencia, la no intervención, la no agresión, la no amenaza y la no hostilidad, así como en la promoción del desarrollo económico y social, la paz y la cooperación entre los pueblos.

En el desarrollo de las relaciones internacionales, el Paraguay ha procurado establecer una política exterior que responda a las necesidades y aspiraciones de su población, así como a las de su entorno regional y mundial. La política exterior del Paraguay se basa en la soberanía, la independencia, la no intervención, la no agresión, la no amenaza y la no hostilidad, así como en la promoción del desarrollo económico y social, la paz y la cooperación entre los pueblos.

En el desarrollo de las relaciones internacionales, el Paraguay ha procurado establecer una política exterior que responda a las necesidades y aspiraciones de su población, así como a las de su entorno regional y mundial. La política exterior del Paraguay se basa en la soberanía, la independencia, la no intervención, la no agresión, la no amenaza y la no hostilidad, así como en la promoción del desarrollo económico y social, la paz y la cooperación entre los pueblos.

**A su Excelencia**  
**Sr. Rubén Ramírez Lezcano, Ministro**  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**

**E. S. D.**

En el desarrollo de las relaciones internacionales, el Paraguay ha procurado establecer una política exterior que responda a las necesidades y aspiraciones de su población, así como a las de su entorno regional y mundial. La política exterior del Paraguay se basa en la soberanía, la independencia, la no intervención, la no agresión, la no amenaza y la no hostilidad, así como en la promoción del desarrollo económico y social, la paz y la cooperación entre los pueblos.

**CC.**  
**Embajadora Patricia Frutos Ruiz, Vice Ministra**  
**Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración**

RS/mc/cg

